



La Ciudad de Todos

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MEJORA REGULATORIA E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 4 cuatro del mes de noviembre del año 2024 Dos mil Veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 38 bis, 94 fracción XII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículos 25. 1 y 26. 1 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los numerales del 30 al 42 del Reglamento de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reúnen en las Instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, los titulares del Sector Público, Privado y Académico que previamente fueron convocados, a efecto de celebrar la Primer Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental, para lo cual se procede de acuerdo a la siguiente orden del día: -----

**I. PRIMER PUNTO. – TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL
CONSEJO CONSULTIVO DE MEJORA REGULATORIA E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. -----**

Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz: Que tal muy buenos días a todas y a todos los presentes, muchas gracias por acompañarnos en esta Primer Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental, y como primer punto de la orden del día me permito solicitar su autorización C. Presidenta del Consejo Consultivo, con el objeto nombrar a cada uno de los nuevos integrantes del presente Consejo, para lo cual abordaremos al mismo tiempo el punto 2. de la orden del día que se refiere a la lista de asistencia.

II. SEGUNTO PUNTO. – LISTA DE ASISTENCIA. -----

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz, procederemos al pase de lista en relación a los nuevos integrantes del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., para lo cual les solicito por favor levantar su mano y decir presente :

C. Magali Casillas Contreras, en su carácter de Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Consultivo. ----- PRESENTE

C. Claudia Margarita Robles Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación ----- PRESENTE



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2024 - 2027



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela Secundaria Federal
Benito Juárez

- C. **Esther Castillo Figueroa**, en su carácter de Directora General de Gestión Documental, Archivo y Mejora Regulatoria y Vicepresidenta del Consejo Consultivo ----- PRESENTE
- C. **José Luis Sandoval Díaz**, Jefe de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del presente Consejo Consultivo----- PRESENTE
- C. **Karla Cisneros Torres**, en su carácter de Secretaria General del Ayuntamiento- PRESENTE
- C. **Victoria García Contreras**, en su carácter de Encargada de la Hacienda Municipal ----- AUSENTE
- C. **Omar Francisco Ortega Palafox**, en su carácter de Director General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario ----- PRESENTE
- C. **Federico Ochoa Castrejón**, en su carácter de Director General de Servicios Municipales ----- PRESENTE
- C. **Osvaldo Cárdenas Gallegos**, en su carácter de Oficial de Padrón y Licencias - PRESENTE
- C. **Gloria Chávez Vargas**, en su carácter de Directora de Recursos Humanos en representación del Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez, Director General de Administración e Innovación Gubernamental ----- PRESENTE
- C. **Horacio Contreras García**, en su carácter de Director General de Gestión de la Ciudad --- PRESENTE
- C. **Vicente García Juárez**, en su carácter de Contralor Municipal ----- PRESENTE
- C. **Francisco Froylán Candelario Morales**, en su carácter de Director de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales ----- PRESENTE
- C. **Mariana Vega Chávez**, en su carácter de Directora Jurídica Municipal ----- PRESENTE
- C. **Alma Yadira Figueroa Coronel**, en su carácter de Directora General de Construcción de la Comunidad ----- PRESENTE
- C. **Erika Yaneth Camacho Murillo**, en su carácter de Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana ----- PRESENTE
- C. **Noemí Gutiérrez Guzmán**, en su carácter de Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán --- PRESENTE
- C. **Lourdes Margarita Arce Rodríguez**, en representación del Doctor José Guadalupe Salazar Estrada, Rector del CUSUR. ----- PRESENTE

Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz, por lo anterior y como acto seguido sedo el uso de la voz a la **Lic. Magali Casillas Contreras**, en su carácter de Presidenta del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., con el objeto de tomar protesta a los nuevos integrantes del Consejo Consultivo.

Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., agradecer a todos su presencia, de verdad estoy muy emocionada porque se que tenemos un reto muy importante



dentro de la Administración Pública Municipal, siempre buscar como regular nuestros procesos de una manera más eficiente, siempre siendo facilitadores de nuestros tramites internos ante la ciudadanía, confío mucho en este nuevo Consejo de sacar adelante este trabajo por lo que les doy mi agradecimiento a cada uno de ustedes, por lo que procederé a tomarles la protesta correspondiente:

Ciudadanos del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal.

"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el Reglamento de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, y desempeñar leal y con toda responsabilidad la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los

principios de seguridad jurídica, el máximo beneficio social, la transparencia y la simplificación que son rectores de la política pública de la mejora regulatoria"

Cada uno de los integrantes contestó: "Sí, protesto"

La Presidenta del Consejo Consultivo:

"Si no lo hicieren así, que el Estado y el Municipio de Zapotlán El Grande os lo demande"

III. TERCER PUNTO. – DECLARACIÓN DEL QUORUM PARA SESIONAR -----

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz, como Tercer Punto de la orden del día, procedo a informar a Usted Presidenta del Consejo Consultivo que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., para esta Administración Pública Municipal 2024-2027, por lo que se tiene el quorum necesario para llevar a cabo la presente Sesión.

IV. CUARTO PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA -----

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz: Como Cuarto Punto de la orden del día procedemos a dar lectura a la misma, con el objeto de poner a su consideración y en su caso su aprobación de la presente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal.
- II. Lista de asistencia.

Administración 2024 - 2027
Declaración de quorum para sesionar.

- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Presentación del equipo de trabajo por parte de la Lic. Esther Castillo Figueroa, Directora General de Gestión Documental, Archivo y Mejora Regulatoria (Organigrama)
- VI. Acciones que se llevarán a cabo a través de la Jefatura de Mejora Regulatoria durante los primeros 100 días de labores de la presente Administración Pública Municipal 2024-2027:

- a) Actualizar en la página web del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., el Padrón Municipal de Inspectores, Verificadores y Visitadores domiciliarios para consulta de la ciudadanía.
- b) Llevar a cabo el acompañamiento con la Dirección de Permisos y Licencias de Construcción de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, en el proyecto de la mejora regulatoria en materia de Licencias de Construcción, conjuntamente con la Empresa EMPRESS.
- c) Solicitar al área de tecnología de la información subir a la página de internet del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., el Registro Municipal de Regulaciones mismo que se encuentra actualizado, para consulta de la ciudadanía.
- d) Solicitar y revisar con cada una de las áreas involucradas del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco, el Registro Municipal de Trámites y Servicios que proporcionan cada una de ellas, con la finalidad que se encuentre actualizado cada tres meses como lo establece la normatividad.
- e) Elaboración del Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio, con la finalidad de que cada una de las áreas involucradas del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco, conozcan el procedimiento de dicho análisis.
- f) Promover conjuntamente con las áreas de Padrón y Licencias así como con la Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario las prácticas del gobierno abierto y fortalecer el proceso de regulación a través de los mecanismos que permitan la participación de la sociedad y demás sectores involucrados

- VII. Propuesta de la Agenda Anual de reuniones ordinarias del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., siendo estas las siguientes fechas:

Marzo, Julio y Noviembre del 2025.

- VIII. Asuntos varios.



- IX. Clausura de la presente Sesión por parte de la Presidenta del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., Lic. Magali Casillas Contreras.

Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz.- Derivado de lo antes señalado se pone a consideración de los presentes la orden del día, con la finalidad de que tengan a bien manifestar su voluntad levantando la mano para aprobar la misma, por lo que se aprueba la orden del día por unanimidad de los presentes.

QUINTO PUNTO. – PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO POR PARTE DE LA LIC. ESTHER CASTILLO FIGUEROA, DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y MEJORA REGULATORIA (ORGANIGRAMA)

Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz. - Como Quinto Punto de la orden del día se da el uso de la voz a la Lic. Esther Castillo Figueroa en su carácter de Directora General de Gestión Documental, Archivos y Mejora Regulatoria y Vicepresidenta del presente Consejo Consultivo, con el objeto de presentar a cada uno de los integrantes de esa Dirección General, así como una breve explicación de las funciones de cada una de las Jefaturas adscritas, para lo cual se presenta el siguiente organigrama:

ORGANIGRAMA



Lic. Esther Castillo Figueroa, Directora General de Gestión Documental, Archivos y Mejora Regulatoria.- Hola buenos días de acuerdo al presente punto me permito presentar a cada uno de mis compañeros con la finalidad de que los conozcan así como en la jefatura que están asignados, por lo que en primer lugar se encuentra la Jefatura de Oficialía de Partes y nos acompaña el Lic. Edgar Osvaldo Aguilar Salvador, de igual forma nos acompaña el Arq. José Fernando González Castolo quien se encuentra como responsable en la Jefatura de Archivo



Histórico, en la Jefatura de Archivo General, Enrique Agustín Ochoa Alcaraz y en la Jefatura de Mejora Regulatoria el Lic. José Luis Sandoval Díaz y está con nosotros Fernanda quien es el apoyo de esta Dirección General, muchas gracias y estamos a la orden y vamos a estar apoyando en conjunto y les agradezco mucho a todas las Direcciones y Jefaturas que hasta el momento nos han brindado todo su apoyo, muchas gracias.

SEXTO PUNTO. – ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE MEJORA REGULATORIA DURANTE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE LABORES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz.- Como Sexto Punto de la orden del día son las acciones que se llevarán a cabo a través de la Jefatura de Mejora Regulatoria durante los primeros 100 días de labores de la presente Administración, siendo estas las siguientes:

- a) Actualizar en la página web del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., el Padrón Municipal de Inspectores, Verificadores y Visitadores domiciliarios para consulta de la ciudadanía.

Al respecto es importante hacer de su conocimiento que en la actualidad el Padrón Municipal de Inspectores, Verificadores y Visitadores domiciliarios ya se encuentra actualizado en el Portal del Ayuntamiento, por lo que la ciudadanía puede realizar la consulta de dicho Padrón teniendo la información actualizada.

- b) Llevar a cabo el acompañamiento con la Dirección de Permisos y Licencias de Construcción de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, en el proyecto de la mejora regulatoria en materia de Licencias de Construcción, conjuntamente con la Empresa EMPRESS.

Que debemos entender por ese acompañamiento, en ese sentido es el trabajar conjuntamente con los compañeros de la Dirección de Permisos y Licencias de Construcción con la finalidad de obtener en materia de trámites y servicios el mismo resultado para beneficio de la ciudadanía realizando sus trámites desde la comodidad de su casa e inclusive pueda darle seguimiento al mismo, entonces el objetivo es darle el seguimiento al proceso de manera conjunta con la empresa Empress.

- c) Solicitar al área de tecnología de la información subir a la página de internet del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., el Registro Municipal de Regulaciones mismo que se encuentra actualizado, para consulta de la ciudadanía.

De igual forma es importante hacer de su conocimiento que en la actualidad el Registro Municipal de Regulaciones ya se encuentra actualizado, solo estamos en espera de que se concluya el proceso tecnológico que de acuerdo a lo señalado por el Ing. Rodolfo de Tecnología de la Información, a más tardar a finales de noviembre del año en curso se podrá visualizar en el Portal del Ayuntamiento, por lo que la ciudadanía podrá verificar los ordenamientos vigentes para los tramites que pretendan realizar.



- d) Solicitar y revisar con cada una de las áreas involucradas del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco, el Registro Municipal de Trámites y Servicios que proporcionan cada una de ellas, con la finalidad que se encuentre actualizado cada tres meses como lo establece la normatividad.

Sobre el presente punto es importante y aprovecho el mismo para comentarles que de acuerdo a la propia Ley así como el Reglamento de Mejora Regulatoria señala que cada una de las áreas operativas tendrá la obligación de designar a un Enlace en materia de Mejora Regulatoria y será quien esté actualizando los trámites y servicios del área en coordinación con la Jefatura de Mejora Regulatoria, por lo que a la brevedad se les hará llegar el oficio correspondiente.

- e) Elaboración del Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio, con la finalidad de que cada una de las áreas involucradas del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco, conozcan el procedimiento de dicho análisis.

Como siguiente punto o acción a llevar a cabo la misma Ley o Reglamento de Mejora Regulatoria nos obliga a elaborar un Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio y que es este Manual, no es más que una herramienta que tiene por objeto garantizar los beneficios que existan en las regulaciones que se vayan implementar o a modificar, es decir que sea a un menor costo o requisitos con la finalidad de que el ciudadano pueda cumplir con su obligación en tiempo y forma.

- f) Promover conjuntamente con las áreas de Padrón y Licencias así como con la Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario las prácticas del gobierno abierto y fortalecer el proceso de regulación a través de los mecanismos que permitan la participación de la sociedad y demás sectores involucrados.

Finalmente y de acuerdo al compromiso con la ciudadanía se promoverá de manera conjunta con las áreas de desarrollo económico y padrón y licencias las prácticas del gobierno abierto con la finalidad de fortalecer el proceso de regulaciones mediante el acercamiento con la sociedad y demás sectores involucrados proporcionando los espacios necesarios, los requisitos meramente obligatorios y con los menores costos.

Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz.- Por lo antes señalado y de acuerdo al Sexto Punto de la orden del día, estas son las acciones que se llevarán a cabo a través de esta Jefatura de Mejora Regulatoria durante los primeros 100 días de labores de la presente Administración, no sé si alguien tiene alguna pregunta en relación a las presentes acciones, por favor adelante.

Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., más que pregunta la verdad que me emociona muchísimo ver que tengamos ya bien clara la ruta que vamos a seguir en un periodo determinado, creo que es como poderlo medir los avances de las acciones que se pretenden llevar a cabo, las veo bastante claras y por supuesto que requerimos de la colaboración de todas las Direcciones para que esto sí se pueda concretar, sabemos que no es un reto menor y que es una exigencia de la población y por lo cual como Ayuntamiento tenemos el compromiso de facilitarles las cosas a la ciudadanía, muchas gracias.

Lic. Osvaldo Cárdenas Gallegos, Oficial de Padrón y Licencias, Buenos días, lo único para mí sería que en cuestión del catálogo que nosotros tenemos de los giros, parece que hay giros de no tanto riesgo y se pueden otorgar la licencia hasta en el mismo día, pero existen otros giros de mayor riesgo que se requieren de mayores requisitos, por lo que se tiene que verificar



los tiempos de entrega de determinadas licencias y sobre todo que coincida con la legislación legal aplicable, ese sería mi comentario muchas gracias.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz: Muchas gracias Lic. Osvaldo Cárdenas por sus comentarios, y si efectivamente por eso la importancia de la coordinación que debe existir con cada una de las áreas para apegarnos a lo establecido en la norma.

SÉPTIMO PUNTO. – PROPUESTA DE LA AGENDA ANUAL DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MEJORA REGULATORIA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL., SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES FECHAS:

MARZO, JULIO Y NOVIEMBRE DEL 2025

Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz.- Conforme al Séptimo Punto de la orden del día, me permito hacer de su conocimiento que el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., señala que las reuniones ordinarias del Consejo Consultivo deberán ponerse a consideración de dicho Consejo, debiéndose realizar por lo menos tres sesiones ordinarias al año, y las reuniones extraordinarias serán las que sean necesarias y que el propio Consejo determine, así como las mesas de trabajo, por lo que me permito poner a consideración de los presentes la propuesta de la agenda anual para las reuniones ordinarias del Consejo Consultivo señaladas con anterioridad, por lo que se les solicita tengan a bien manifestar su voluntad levantando la mano para aprobar la misma, por lo que se aprueba la propuesta de la agenda anual para llevar a cabo las reuniones ordinarias del Consejo Consultivo de acuerdo a las fechas antes señaladas, por unanimidad de los presentes.

OCTAVO PUNTO. – ASUNTOS VARIOS

Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz.- Como siguiente punto de la orden del día, que es el Punto Ocho como asuntos varios, no sé si alguien tenga algún tema o comentario.

Mtra. Noemí Gutiérrez Guzmán, Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, yo nada mas quisiera felicitarlos por este gran trabajo, la verdad que es bien alentador saber que los procesos se pueden agilizar, nosotros desde Camara de Comercio la mayoría de nuestros giros son sencillos, faciles de poder obtener las licencias, y si tristemente muchos de los comerciantes no vienen hacer el tramite justamente por lo engorroso que es el poder obtener la licencia, para nosotros es muy importante y vamos hacer una campaña para hacerles entender el beneficio tan importante que tiene el tener una licencia municipal más cuando puede ser un espacio que ceder, estamos de acuerdo que desde la Administración pasada se hizo un buen avance y la verdad eso nos queda muy claro, pero todo todavía puede ser mejorable y estamos en la mejor disposición de apoyar conjuntamente con otras Cámaras, y no nada más del estado sino a nivel nacional, hay Cámaras de Comercio que tienen modulos para sacar licencias de los comercios nobles dentro de las instalaciones de las propias Cámaras, con la finalidad de apoyar al propio ciudadano otorgándole la licencia y al mismo tiempo al Municipio, y bueno como un tema muy importante va ser que los ciudadanos puedan conocer previamente a solicitar una licencia, ver si es factible poner algún negocio en determinado domicilio, por lo quedamos atentos y seguiremos apoyando en la mejora de los procesos.

Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz.- Muchas gracias Mtra. Noemí Gutiérrez por sus amables comentarios y apoyo, y si efectivamente quisiera comentarle en razón de lo



La Ciudad de Todos

último que señaló, que existe ya una Plataforma a través de la cual el ciudadano puede identificar si el domicilio donde pretende poner algún negocio es viable, y esto lo puede confirmar el propio Arq. Horacio Contreras, Director General de Gestión de la Ciudad.

Arq. Horacio Contreras García, Director General de Gestión de la Ciudad.- Sí muchas gracias, efectivamente Maestra, a través de la Plataforma denominada VISOR-URBANO que es del Gobierno del Estado de Jalisco, el ciudadano ya va poder identificar si el domicilio donde pretende poner algún negocio dentro del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., es viable, entonces en ese sentido ya se tiene un gran avance, solo nos encontramos concluyendo con algunos trámites ante dicho Gobierno Estatal, y claro que estamos en la mejor disposición de capacitar en esta Plataforma a la Cámara que representa.

Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz.- Muchas gracias Mtra. Noemí Gutiérrez y Arq. Horacio Contreras por sus amables comentarios. Alguien más tiene algún comentario,

Mtra. Erika Yaneth Camacho Murillo, Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.- Felicitarlos por esta actividad, creo que las acciones en la mejora regulatoria es mejorar los procesos, y de igual forma la Universidad de Guadalajara y el Consejo de Participación Ciudadana estamos proporcionando la información necesaria, sobre todo para aquellos ciudadanos que se quieren incorporar a la actividad del negocio, con la finalidad de que puedan realizar sus trámites en menos tiempo y menor costo.

Lic. Vicente García Juárez, Contralor Municipal.- Yo también de mi parte me uno a las felicitaciones y como nuestra función como Órgano Interno de Control es precisamente la prevención, yo nada más sugiero que todos estos movimientos que se están haciendo para una mejora continua, no nos olvidemos de la norma, sí que precisamente esta mejora continua vaya apérgada a la norma, porque si nos salimos de ella, entonces sí podremos caer en alguna infracción administrativa, entonces cuidar mucho la norma para los efectos de evitar alguna discrepancia, esos serían mis comentarios muchas gracias.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz: Muchísimas gracias Maestra Erika Camacho y Licenciado por sus amables comentarios, y sí ahora que lo comenta el Lic. Vicente García, esa es otra de las encomiendas que tenemos a la par que nos solicitó nuestra Presidenta Municipal, llevar a cabo la elaboración de un Manual de Procedimientos en cada una de nuestras áreas, con la finalidad de dejar definido los procesos y cuidar precisamente la norma aplicable en su caso.

NOVENO PUNTO. – CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MEJORA REGULATORIA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL., LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.

Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz.- como Noveno Punto de la orden del día es la la clausura de la sesión por lo que le pido a la Presidenta del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., Lic. Magali Casillas Contreras nos apoye con la Clausura de esta primer sesión de dicho Consejo.

Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., De nuevo agradecer a todos ustedes su presencia y la participación que sé que tendremos en este reto tan importante,



en donde los que serán beneficiados serán los ciudadanos, y este es el compromiso que tenemos nosotros hacia con ellos, muchas gracias.

Y bien, siendo las 10:44 de la mañana de este lunes 4 de noviembre de 2024, damos por clausurada la Primer Sesión del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., muchas gracias.

A T E N T A M E N T E
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,
04 DE NOVIEMBRE DE 2024

Lic. Magali Casillas Contreras

Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal.

Lic. Esther Castillo Figueroa

Vicepresidenta del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal.

Lic. José Luis Sandoval Díaz

Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal.

CONSEJEROS

Mtra. Noemí Gutiérrez Guzmán

Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Dra. Lourdes Margarita Arce Rodríguez en representación del Dr. José Guadalupe Salazar Estrada.

Rector del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara.

Mtra. Erika Yaneth Camacho Murillo

Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana.

Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez

Síndico Municipal y Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación



**Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco**

Administración 2024 - 2027

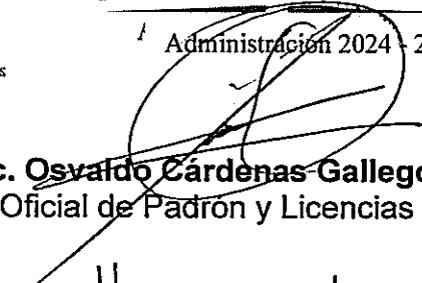
La Ciudad de Todos



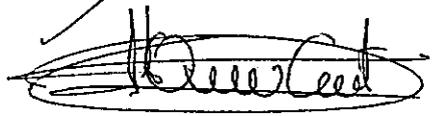
2024 Año del 85 Aniversario de la

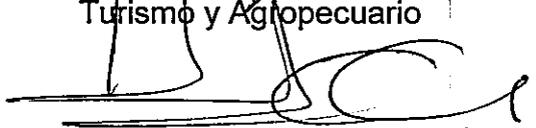
Escuela
Secundaria
Vialart

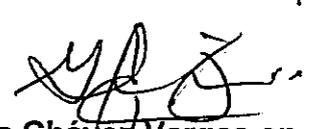
**Benito
Juárez**


Lic. Osvaldo Cárdenas Gallegos
Oficial de Padrón y Licencias


Ing. Omar Francisco Ortega Palafox
Director General de Desarrollo Económico,
Turismo y Agropecuario


Lic. Federico Ochoa Castrejón
Director General de Servicios Municipales


Arq. Horacio Contreras García
Director General de Gestión de la Ciudad


**Lic. Gloria Chávez Vargas en
representación del Lic. Luis Guillermo
Ochoa Sánchez.**
Director General de Administración e
Innovación Gubernamental


Lic. Vicente García Juárez
Titular del Órgano de Control Municipal


**Lic. Francisco Froylan Candelario
Morales.**
Director de Transparencia e Información
Pública y Protección de Datos Personales


Lic. Alma Yadira Figueroa Coronel
Directora General de Construcción de la
Comunidad


Mtra. Karla Cisneros Torres.
Secretaria General del Gobierno


Lic. Mariana Vega Chávez
Directora Jurídica Municipal

